PAC Nº: 332.385

ADENDA Nº 05

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS PARA LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 5	Aparato De Presión
5.1	Pera de goma de alta calidad y capacidad (insufla 50% más volumen). Brazalete impermeable de nylon o símil, de 15 cm de ancho (o menor) x 45 cm de largo (o mayor). Con tubuladura de goma del al menos 45 cms. Estetoscopio: Con doble campana. Lado pediátrico de 40 mm (o menor), lado adulto 45mm (o mayor). Partes metálicas en acero inoxidable. Con membrana y campana de elevada fidelidad acústica, diseño con doble resorte integrado, anillos de material plástico p/membrana y campana. Olivas para los auriculares de forma anatómica y de alta flexibilidad, resistencia e intercambiables (dos pares olivas blandas con fijación a rosca)
5.2	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
5.3	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.
5.4	Aparato para medición arterial en pacientes adultos y pediátricos
5.5	Diseñado para ser fijado a la pared, construcción con metal ligero, resistente a golpes ocasionales en rutina de trabajo
5.6	Hecho con materiales libres de látex
5.7	Manómetro a prueba de sobrepresión, escala grande de 65 mm (o mayor), de fácil lectura y con escala de medición en mm/Hg, Con pera integrada al manómetro
5.8	Diámetro de manómetro y escala de medición que posibilite la fácil visualización de lecturas
5.9	Escala de medición de 0 a 300 mmHg
5.10	Pera insufladora con válvula de liberación de presión
5.11	Brazales con cierre tipo magnético, de tamaño adulto, escolar y pre-escolar
Otros requerimientos.	
5.12	Un Manual de operación y Un Manual de servicio técnico, ambos en español o el original en otro idioma acompañado con la traducción sin alteraciones.
5.13	Garantía valida por 12 meses contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo.
5.14	Estuche para correcto almacenamiento de todos los componentes.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ítem 9	Balanza Pediátrica
9.1	Balanza pediátrica, mecánica, métrica con base o soporte o plataforma para la bandeja de pesaje.
9.2	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
9.3	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, JIS, Mercosur, al menos dos de ellos, especificar cual norma.
9.4	Material: La balanza debe ser de metal en su totalidad
9.5	Debe incluir la bandeja o plato para pesaje.
9.6	La totalidad de la balanza debe estar revestida de material o pintura resistente a la suciedad. Debe ser de fácil limpieza.
9.7	Debe contar con un cursor mayor para los kilogramos y un cursor menor para los gramos
9.8	Debe incluir una traba de seguridad
9.9	Debe contar con sistema para calibración manual
Escala de Medición:	
9.10	Capacidad: Desde 0 gramos hasta un máximo entre 16 y 20 kilos.
9.11	Precisión de 10 gramos.
9.12	Una sola escala de medición, en Kilogramos (Kg).
Sistema para el calibrado de la balanza:	
9.13	Este sistema debe ser de fácil manejo: debe permitir que la balanza se calibre en forma manual, sin necesidad de ninguna herramienta. El equipo debe presentar estabilidad en su calibración, las variaciones entre pesadas no deberán ser significativas.
Dimensiones:	
9.14	Platillo con adecuada estabilidad, de aproximadamente 550 mm. x 320mm.
9.15	**Peso de Balanza**: Liviana pero resistente (aproximadamente entre 5 a 8 kilogramos)
9.16	**Manual de Instrucciones**: El equipo debe estar acompañado del Manual de Instrucciones para uso, calibración y cuidados para el buen funcionamiento en idioma español.
9.17	**Garantía**: El Ítems ofertado deberá contar con una garantía escrita de (1) un año

Ítem 10	Balanza con altímetro
Características Generales:	
10.1	Balanza para adultos con tallímetro
10.2	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
10.3	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, JIS, Mercosur, al menos dos de ellos, especificar cual norma.
10.4	Estructura de acero con acabado cromo o satinado con pintura secado al horno resistente a la corrosión.
10.5	Sistema de pesaje del tipo mecánico con control de calibración interno o pesa de referencia
10.6	Altímetro tipo telescopio.
10.7	Superficie que facilite la limpieza, desinfección y mantenimiento.
10.8	Plataforma sólida y estable con regatones de goma antideslizante.
Características Técnicas:	
10.9	Rango de pesaje 0 a 150 kilogramo aproximadamente.
10.10	Graduación de 100 gramos.
10.11	Rango de medición del altímetro 95 centímetro hasta 200 centímetros.
Accesorios:	

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ítem 10	Balanza con altímetro
10.12	Manual de operación y servicio en español.
10.13	Garantía de 1 año

OBSERVACIONES:

- LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE ACCESORIOS SOLICITADAS SON MÍNIMAS.
- AL MOMENTO DE RECEPCIONAR EL EQUIPO SE EXPEDIRÁ UN ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA Y LA RECEPCIÓN DEFINITIVA SE EXPEDIRÁ UNA VEZ QUE LOS EQUIPOS SEAN INSTALADOS Y LISTO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.
- LA GARANTÍA EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN LA INSTITUCIÓN DESIGNADA, DURANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PBC.
- LA ANTIGÜEDAD DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS NO DEBE SER SUPERIOR A 3 AÑOS
- SE DEBERÁN OFERTAR EQUIPOS NUEVOS.

OBS.: ***Los Items no mencionados en la presente ADENDA permanecen invariables.***

Asunción, 13 de Octubre de 2017.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.